



– (SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN) –

Página 1 de 22

33.

**ACTA No. 001 DEL 2022-12-13**

**CLASE DE REUNIÓN:** REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**CIUDAD Y FECHA:** Fusagasugá, 2022 - 12 -13

**HORA:** 2:00: p. m.

**LUGAR:** MICROSOFT TEAMS  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

**ASISTENTES:**

Dra. ENA PATRICIA GIL BELLIDO  
Directora de Planeación Institucional (F.A)

Dra. ISABEL QUINTERO URIBE  
Secretaria General

Dr. VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE  
Vicerrector Académico

Dra. MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ  
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Dr. MIGUEL ANGEL AVILA DIA  
Director Administrativo de la Seccional Girardot

Dra. JOHANNA ANDREA GIL  
Directora Administrativa de la Seccional Ubaté

Dr. CARLOS FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ  
Director Administrativo de la Extensión Facatativá

Dr. JESUS ENRIQUE PABON  
Director Administrativo de la Extensión Soacha

Dr. JUAN CARLOS TORRES SANDOVAL  
Director Administrativo de la Extensión Chía

Dra. CAROLINA GÓMEZ FONTECHA  
Directora de Control Interno

Dra. LUZ ETELVINA LOZANO SOTO  
Directora de Talento Humano

Dra. SONIA ARÉVALO VALDÉS  
Jefe de la Oficina Servicio de Atención al Ciudadano

Dra. OLGA LUCÍA PERILLA SALAMANCA  
Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo

**INVITADOS:**



– (SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN) –

Página 2 de 22

### **AUSENTES CON EXCUSA:**

Dra. CAROLINA GÓMEZ FONTECHA  
Directora de Control Interno

### **INVITADOS:**

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Saludos y actos de protocolo (Dra. Ena Patricia Gil Bellido)
2. Resultados de la información de entrada para la Revisión por la Dirección sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - 2.1 El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. (Dirección Control Interno)
  - 2.2 Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST. (Coordinadora del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.
3. El grado en el que se han cumplido la política de la SST y los objetivos de la SS.
4. La información sobre el desempeño de la SST
5. La adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz
6. Las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas.
7. Las oportunidades de mejora continua.
8. Conclusiones y recomendaciones.
9. Cierre.

### **1. SALUDOS Y ACTOS DE PROTOCOLO.**

La doctora Ena Patricia Gil Bellido da un saludo de bienvenida para todos los asistentes resaltando la presencia de los directores de seccionales y extensiones.

De igual forma La Doctora Olga Lucia Perilla Salamanca coordinadora del SG-SST, da un cordial saludo a los asistentes a la revisión por la dirección.

Agrega que la información que se va a presentar tiene el objetivo de dar a conocer a la alta dirección y a los invitados, el avance que ha venido teniendo el SG-SST para la vigencia 2022.

Haciendo énfasis en que la información que se presenta tiene la finalidad de informar la gestión que se realizó para la mejora continua del SG-SST durante la vigencia 2022, para que la alta dirección evalué la conveniencia, adecuación y eficacia del SG-SST para la Universidad de Cundinamarca.

También tiene como objetivo que la alta dirección pueda tomar decisiones que apoyen los planes de trabajo y la mejora continua del SG-SST para la vigencia 2023, dentro del proceso metodológico de la revisión por la dirección y con el fin de tomar decisiones basadas en el análisis de los datos del desempeño del SG-SST se remitió a la alta dirección con Ocho (8) días de antelación el informe de gestión.

### **2. RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA LA REVISIÓN POR**

## LA DIRECCIÓN, SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 2.1 EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.

Se presentaron los seguimientos y el estado actual de las acciones de la revisión por la dirección de la vigencia 2021 por parte de una funcionaria de la oficina de control Interno, quien dio los detalles del estado de cada una de las acciones derivadas de la auditoría interna de la vigencia en mención.



En la revisión previa correspondiente a la vigencia 2021 se identificaron seis (6) actividades en total. De las cuales a la fecha están cerradas tres (3) acciones, por lo tanto, están pendientes por cerrar tres (3) que se encuentran en los siguientes términos:

- Se requiere contar con el reglamento interno de trabajo para la auditoría de certificación.
- Se realizan estrategias y mesas de trabajo prioritarias para atención de emergencias sobre red contra incendios.
- Estrategias e intervenciones prioritarias para el riesgo eléctrico presentes en la Extensión de Soacha.

Tabla: Estado Implementación de Acciones derivadas de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2021, Relacionadas con el SGSST

Estado Implementación de Acciones derivadas de la Revisión por la Dirección - SGSST Vigencia 2021.			
#	Acción	Avance	Observación
1	Se requiere contar con el reglamento interno de trabajo para la auditoría de certificación  Responsable: Alta dirección, talento humano.SG-SST	0%	Seguimiento planteado para el IV Trimestre del 2022. En términos.
2	Se Fortalece el equipo de SST mediante gestores para cada centro de trabajo.  Responsable: SST Directores Seccional y Extensiones	100%	28-03-2022: En seguimiento de la actividad la oficina de SG-SST presenta CDP con concepto de: PRESTAR SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL CON LICENCIA VIGENTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, FRENTE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 LIBRO 2, PARTE 2, TÍTULO 4, CAPÍTULO 6. CON EL CUAL SE CUMPLEN REQUISITOS DE LA NORMA NTC ISO 45001: 2018 - EXTENSIÓN FACATATIVÁ Orden de prestación de servicios cuyo objetivo es: Prestar servicios en Salud Ocupacional con licencia vigente para el acompañamiento y mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, frente a los requisitos establecidos en el "decreto 1072 de 2015 libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6." con el cual se cumplen requisitos de la norma NTC ISO 45001: 2018 - Extensión Facatativá.



		<p>NOTA: teniendo en cuenta que los centros de trabajo de sg-sst pendientes son dos (2) y en el momento solo se ha contratado uno de ellos y es el de Facatativá, se da evidencia de gestión y su calificación queda en uno (1) hasta no presentar el contrato del funcionario contratado en chía.</p> <p><b>30-08-2022:</b> En seguimiento de la actividad la oficina de SG-SST presenta:</p> <p>- plan de trabajo y contrato de Manuela Delgado con contrato de prestación de servicios F-OPS N° 139 DEL 2022 Cn objeto: "PRESTAR SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL CON VIGENCIA VIGENTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, FRENTE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 LIBRO 2, PARTE 2, TITULO 4, CAPITULO 6". El cual se cumplen requisitos de la Norma NTC ISO 45001: 2018 Extensión Chía y Zipaquirá.</p> <p><b>YCAM</b> <b>CERRADA</b></p>
<b>3</b>	<p>Se realizan estrategias y mesas de trabajo prioritarias para atención de emergencias sobre red contra incendios.</p> <p>Responsable: Bienes y servicios, recursos físicos y SST</p>	<p><b>0%</b> Seguimiento planteado para el IV Trimestre del 2022. <b>En términos.</b></p>
<b>4</b>	<p>Estrategias e intervenciones prioritarias para el riesgo eléctrico presentes en la Extensión de Soacha.</p> <p>Responsable: Extensión de Soacha, recursos físicos y Oficina de SST</p>	<p><b>0%</b> Seguimiento planteado para el IV Trimestre del 2022. <b>En términos.</b></p>



<p>De acuerdo a las necesidades e inspecciones de puesto de trabajo y deterioro en las sillas, se van requiriendo paulatinamente recursos para adquisición de mobiliario ergonómico.</p> <p>Responsable: Bienes y servicios, almacén Oficina de SST.</p>	100%	<p><b>23-03-2022:</b> En seguimiento a la actividad la oficina de SG-SST presentó: ORDEN CONTRACTUAL N° F-OCC –246 DE 2021 QE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA". Y CORREO DE SOLICITUD MOBILIARIO SILLAS.</p> <p><b>30-08-2022:</b> Se solicita Bienes y Servicios por medio de correo electrónico informar con respecto a la dotación de mobiliario para espacios administrativos, los cuales allegan la siguiente información de la distribución:</p> <p>1. Contrato F- OCC- 246 de 2021 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Recepción: Sofá de 3 puestos - 1 Sofá de 1 puesto – 1 Mesa de centro circular - 2 Sala de reuniones de rectoría Mesa de juntas inteligente 14 personas - 1 Silla gerencial para mesa de juntas - 14 Silla interlocutora - 13 Silla Ejecutiva Cantidad 30 Las cuales fueron entregadas y distribuidas por Almacén</p> <p>2. Invitación Pública 123 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Puesto Ejecutivo Oficina de Contabilidad - 1 Dirección Financiera - 1 Oficina de Presupuesto - 1 Vicerrectoría Académica -1 Puesto funcionario Oficina de contabilidad - 9 Dirección financiera - 4 Oficina de presupuesto - 6 Vicerrectoría Académica - 5 Interacción - 1 EFAD -1 Vicerrectoría Administrativa y Financiera - 3 Archivador Dos Columnas Dirección de autoevaluación y acreditación - 1 Silla Ejecutiva - 29 Sillas blancas sala de rectoría - 14 (para distribuir) Total 43 Vicerrectoría Administrativa y Financiera – 4 Dirección Financiera - 5 Oficina de Presupuesto - 7 Vicerrectoría Académica - 7 Interacción - 1 EFAD -1 Recurso Físicos y Servicios Generales - 2 Sistemas y Tecnología - 1 Facultad de Ingeniería - 5 Facultad de Administración - 5 Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - 3 Granja - 2 Silla Gerencial para Mesa de Juntas Sala de reuniones de rectoría (reposición silla de la sala) - 14 Cajonera Oficina de Contabilidad - 10 Dirección Financiera - 5 Oficina de Presupuesto - 7 Vicerrectoría Académica - 6 Interacción - 1 EFAD -1 Vicerrectoría Administrativa y Financiera – 3 <b>YCAM</b> <b>CERRADA</b></p>
<p><b>6</b> Contar con gestores de SST en cada centro de trabajo.</p> <p>Responsable: SST, Directores Seccionales y Extensiones.</p>	100%	<p><b>22-07-2021:</b> En seguimiento a esta actividad la oficina de SST envía por correo electrónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo Girardot</li> <li>- Plan de trabajo Soacha</li> <li>- Plan de trabajo Bogotá</li> <li>- Plan de trabajo Facatativá</li> <li>- Plan de trabajo Chía</li> <li>- Plan de trabajo Ubaté</li> <li>- Plan de trabajo Zipaquirá</li> </ul> <p><b>YCAM</b> <b>CERRADA</b></p>

**DECISIONES PROPUESTAS:**

- Se requiere Firma del reglamento interno de trabajo para la auditoría de certificación con el ente certificador ICONTEC.
- Se requiere la intervención prioritaria de los sistemas de atención de emergencias red contra incendios.

**2.2.LOS CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LAS SST, INCLUYENDO:****2.2.1LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS**

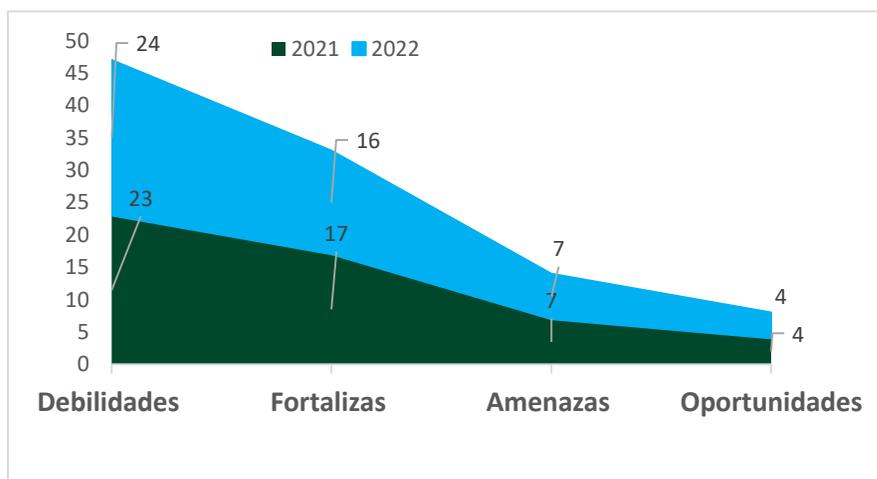
El SG-SST cuenta con la identificación de las partes interesadas mediante formato CÓDIGO: ESGr036 en el cual se identifican las necesidades o las expectativas de las partes, a su vez se establecen la forma en la cual se atiende el requisito identificado.

Para la vigencia 2022 se tienen identificadas 11 partes internas dentro de las cuales encontramos los funcionarios, docentes, procesos, estudiantes, comités y 10 externas dentro de las cuales se encuentran, los entes gubernamentales, ministerios, ARL, EPS, juntas de calificación, contratistas, visitantes y vecinos.

Por una recomendación en la auditoría interna de la vigencia 2022 se realizará una actualización con el fin de fortalecer las expectativas de las partes interesadas debido a que la matriz actual está enfocada en un 90% a las necesidades de las diferentes partes interesadas.

**2.2.2 CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS**

El sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST) tiene establecidas sus cuestiones internas y externas en la matriz DOFA en el formato ESGr028 la cual presenta su última actualización en el primer semestre de la vigencia 2022 en la cual se incluyó la debilidad “D24. Falta de la definición de los roles que permitan la independencia del SG-SST” y se eliminó la fortaleza “Se cuenta con una estructura clara y definida del proceso de comunicación interna y externa, Trabajo en equipo con los programas educativos de la Universidad”. de igual forma se evidencia seguimiento de la tercera línea de defensa durante el segundo semestre de la vigencia evaluada.



### 2.2.3 LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

El sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST), tiene establecido sus requisitos legales y otros requisitos en la matriz AJUr011 en la cual se evidencia que fue actualizada en el mes de junio de la vigencia en curso, en el registro se encuentran identificados un total de 290 requisitos legales y otros requisitos.

### 2.2.4 LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

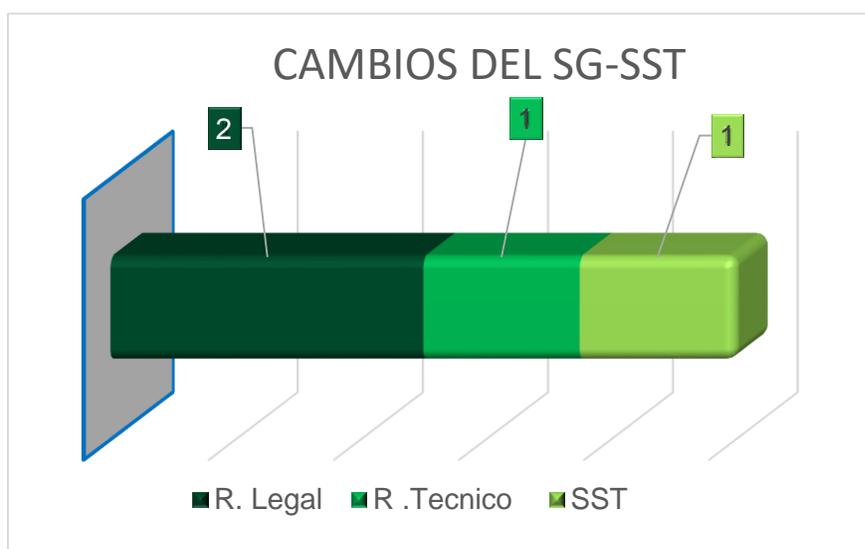
Para la vigencia 2022 se realizará inclusión de 7 observaciones en el contexto de la matriz de riesgos y oportunidades del SG-SST identificadas en la auditoría interna de la vigencia 2022, los temas asociados son:

1. Contexto de la organización: no se evidencia los resultados esperados por el SG-SST con el cual se aporte al Plan Estratégico de la Universidad.
2. Consulta y Participación: Se evidencia la falta de compromiso de los funcionarios y docentes con el SG-SST, no se apropia los reportes asociados al sistema.
3. Toma de conciencia: Falta de apropiación de los riesgos y peligros expuestos en el desarrollo de la labor.
4. Disponibilidad de hojas de seguridad de sustancias químicas en el almacén de los centros de trabajo.
5. Plan de Trabajo del SG-SST: No se están actualizando oportunamente los planes de trabajo.
6. Evaluación de requisitos legales: Fortalecer la trazabilidad de los documentos validados en la evaluación de requisitos legales.
7. Revisión por la dirección: No se establece claramente si el SG-SST es adecuado, eficaz y conveniente para la Universidad.

Las oportunidades están asociadas a cuestiones externas, para el caso del sistema de gestión de SST está asociado a los cambios normativos o implementación de herramientas tecnológicas que pretenden mejorar el desempeño del SG-SST.

### 2.2.5 GESTION DE CAMBIOS DEL SG-SST.

Desde el SG-SST para la vigencia 2022 se tiene el reporte de Cuatro (4) gestiones del cambio de las cuales, Dos (2) son de requisitos legales, uno (1) requisito técnico y uno (1) del SST) las cuales se detallan a continuación de acuerdo a las estrategias que se han implementado en la Universidad de Cundinamarca para dar cumplimiento al requisito.



GESTIÓN DEL CAMBIO	ESTRATEGIA
Apropiación del conocimiento sobre la ISO 45001 por los administrativos y docentes.	Capacitaciones en el fortalecimiento de la norma ISO 45001:2018 con la oficina de Virtualidad.  Realización de la segunda auditoría interna con énfasis en la NTC ISO 45001:2018
Resolución 350 del 1 de marzo de 2022 <i>“Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado”</i>	Se está trabajando en el esquema de vacunación de los docentes para iniciar implementación progresiva durante la vigencia 2023, la facultad de mayor implementación o impacto es Ciencias Agropecuarias.
<i>Entrada en vigencia de la Resolución 4272 de 2021 “Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.”</i>  <i>Circular 036 del 28 de julio de 2022 “Reentrenamiento y capacitación en trabajo en alturas”</i>	Modificaciones en procedimiento de trabajo en alturas y proyección de presupuesto para adquirir equipos de rescate.
<i>Resolución 2764 del 18 de julio de 2022 “Por la cual se adopta la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la guía técnica general para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones.”</i>	Se adelanta proceso ABS F-CD-250, con objeto, contratar la intervención de las actividades para mitigar los riesgos psicosociales de la Universidad de Cundinamarca.

### 3. EL GRADO EN EL QUE HAN CUMPLIDO LA POLÍTICA DE LA SST Y LOS OBJETIVOS DEL SST.

#### 3.1 REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Se presenta la política del SG-SST a la alta dirección para ser revisada, es importante que se indique si se considera apropiada al propósito, contexto y naturaleza de la Universidad de Cundinamarca o si se propone alguna mejora.

#### 3.2 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SG-SST

Los objetivos del SG-SST se cumplieron mediante la medición de los indicadores establecidos para el SG-SST. En la relación anexa se presenta resumen del cumplimiento de los indicadores para la vigencia 2022 y el aporte al cumplimiento de la política del SG-SST el cual se encuentra en un grado de cumplimiento del 88%.



FRENTE ESTRATÉGICO	LINEAMIENTO DE POLÍTICA	OBJETIVO	Meta Anual del indicador	Resultado Vigencia 2022	% de Aporte al cumplimiento de la política
Frente 6. Organización Universitaria inteligente con alma y corazón. 45. Certificar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, norma ISO 45001	Generen bienestar físico y mental a los funcionarios que participan en el desarrollo de la misión institucional	e) Promover la protección integral de la salud física y mental de los funcionarios, contratistas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional, a través de la prevención y control de los riesgos laborales.	85%	98%	20%
	Promoviendo mecanismos de consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, en busca de la mejora continua.	c). Asignación de responsabilidades a todos los niveles jerárquicos desde la alta dirección hasta los niveles operativos de la Universidad generando un compromiso individual y colectivo de auto cuidado y protección integral de la salud.	90%	100%	20%
	Mediante la identificación, evaluación, valoración, eliminación o sustitución de los peligros y riesgos con los controles pertinentes que permitan brindar condiciones de trabajo adecuadas.	d). Identificar los peligros, evaluar, valorar e intervenir los riesgos presentes en los procesos que desarrolla la Comunidad Universitaria y demás partes interesadas, estableciendo los respectivos controles, con el propósito de evitar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales que puedan aparecer por causa de éstos.	85%	65%	13%
	Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y otros requisitos aplicables	a) Cumplir la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales y otros requisitos aplicables	85%	89%	18%
	Compromiso mediante la asignación de recursos, para la planificación, implementación, mantenimiento, del SG-SST	b) Asignar recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, el desarrollo, la verificación y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde con los riesgos y peligros existentes, diseñando intervenciones desde los diferentes programas de promoción y prevención que generen condiciones y ambientes laborales propicios.	85%	87%	17%

#### DECISIONES PROPUESTAS:

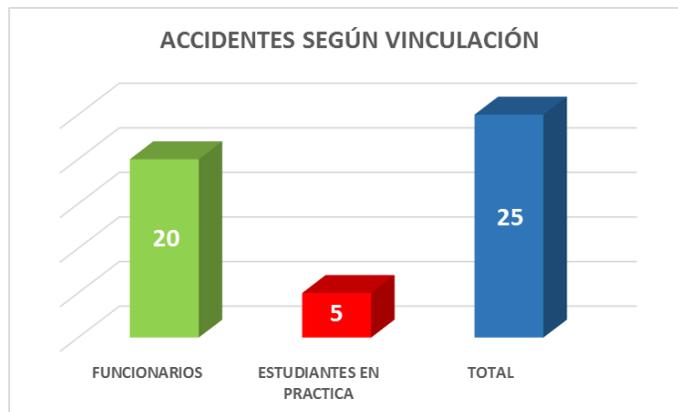
- Modificación de la Política de SST, y cambio de nombre a lineamientos del SG-SST.

#### 4.LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA SST, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

##### 4.1.LOS INCIDENTES, NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS Y MEJORA CONTINUA;

##### 4.1.1 Accidentes de trabajo





Se presenta comparación de la accidentalidad de la vigencia 2019, con la vigencia 2022, el comparativo se realiza de esta forma debido a que para las vigencias 2020 y 2021 se presentaron situación a típica en la presencialidad lo cual disminuyó el número de expuestos.

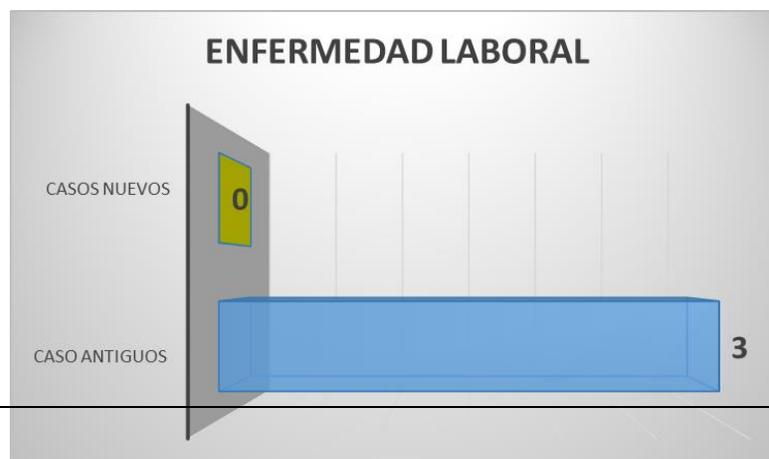
Analizando los datos se identificó que se presentó una disminución del 55% en el número de accidentes presentados frente a la vigencia 2019, lo cual se interpreta como un resultado positivo para la gestión de la siniestralidad de la Universidad.

Por otra parte, cabe resaltar que la mayoría de los accidentes están asociados a actos inseguros cometidos por los funcionarios, para la vigencia 2022 se presentaron 2 accidentes graves, 1 deportivo y uno vial.

#### 4.1.2 Enfermedades Laborales

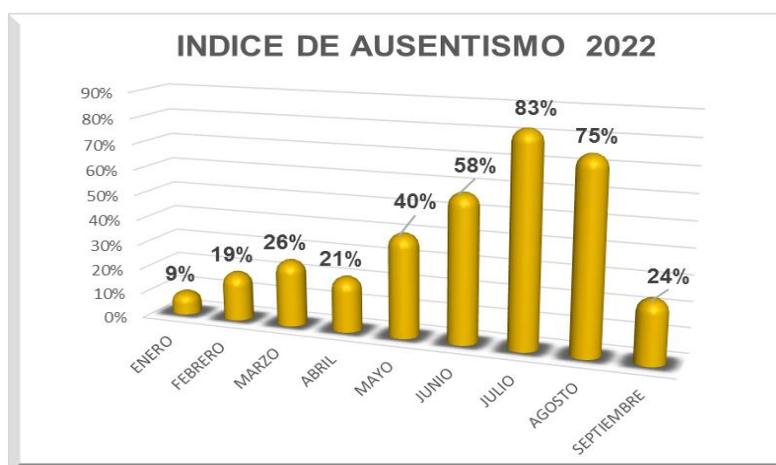
Para la vigencia 2022 se terminó el proceso de calificación de origen de la enfermedad de la funcionaria Martha Victoria Valbuena de servicios generales, a quien le calificaron las 6 patologías de origen común, calificación dada por la Junta Nacional de calificaciones, la funcionaria se encuentra apoyando procesos en la biblioteca de la Sede de Fusagasugá.

En la vigencia 2021 se tenían 5 casos reportados, pero para la vigencia 2022 renunciaron 2 quedando solo 3 casos.





#### 4.1.3 Ausentismo Laboral



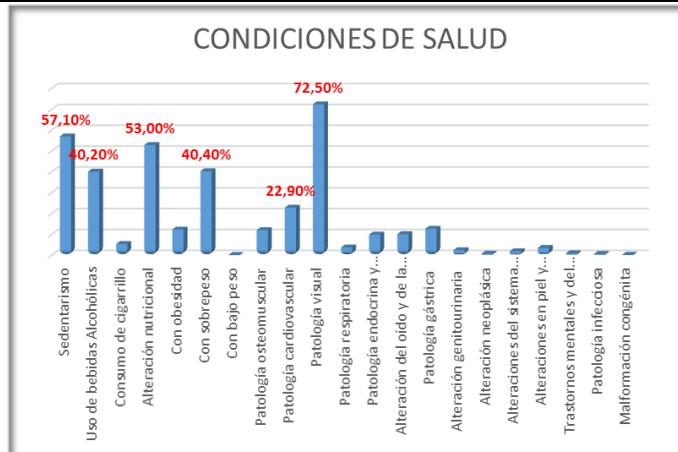
El ausentismo por enfermedad general está asociado a:

- Licencias maternas
- Traumatismos (Golpes)
- Heridas
- Trastornos del disco lumbar
- Problemas digestivos
- COVID 19
- Embarazo

El ausentismo por Accidentes de trabajo está asociado a:

- Golpes o contusiones
- Heridas
- Caídas a nivel
- Punción con elementos corto punzantes
- Accidentes de tránsito

#### 4.1.4 Condiciones de salud de los trabajadores



El gráfico anterior presenta las condiciones de salud de mayor afectación en la población de la Universidad de Cundinamarca según el informe entregado por la IPS Gerizim, temas que se priorizaron para las campañas de promoción y prevención de la vigencia 2022, se realizaron capacitaciones con profesionales de la salud especializados en SST para tener un abordaje desde las dos especialidades y de esta manera poder enseñar herramientas aplicables a la vida laboral y familiar.

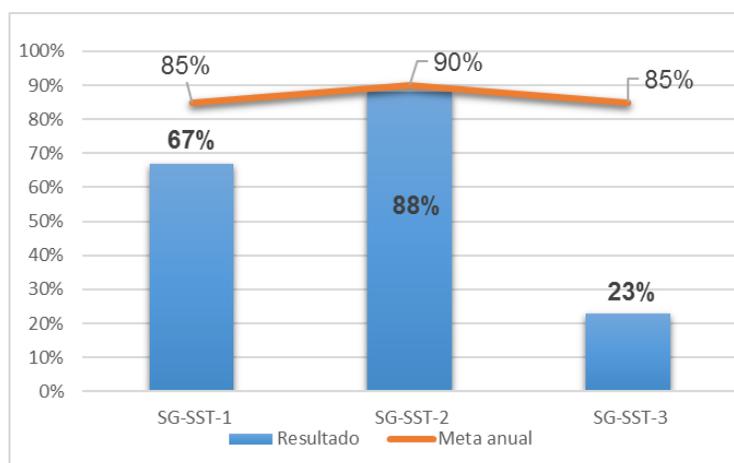
**4.1.5 Programas de Rehabilitación de la Salud de los Trabajadores**

En la tabla se presenta los eventos que están en seguimiento por restricciones o recomendaciones para el desarrollo de las labores, se presentan los casos de origen laboral y los de origen común.

TIPO DE ORIGEN	ESTADO	CENTRO DE TRABAJO
ENFERMEDAD COMÚN	Restricciones médica para el desarrollo de la labor	4-Fusagasugá 1- Ubaté 1 Chía
ACCIDENTE LABORAL -AL	Recomendaciones	1-Girardot 1-Fusagasugá
ACCIDENTE EN CONTROVERSI (A la espera de calificación de origen)	Incapacidad - Recomendaciones	1- Girardot 1- Fusagasugá

**4.2.LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**

**4.2.1 indicadores del SG-SST**



Dando cumplimiento al requisito de seguimiento y medición para el sistema de gestión de seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST) se implementaron 3 indicadores estratégicos transversales, los cuales se empezaron a medir desde el primer

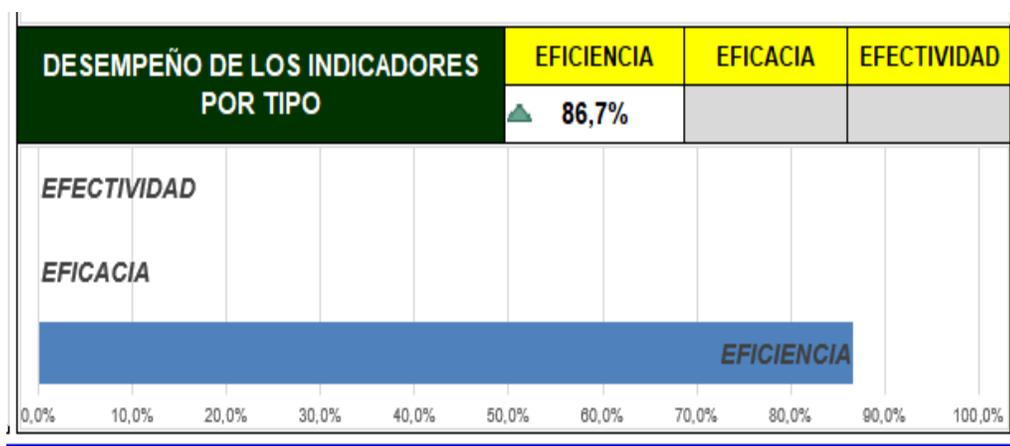


semestre de la vigencia 2022, Obteniendo los siguientes resultados con corte al 30 de junio de la vigencia en curso:

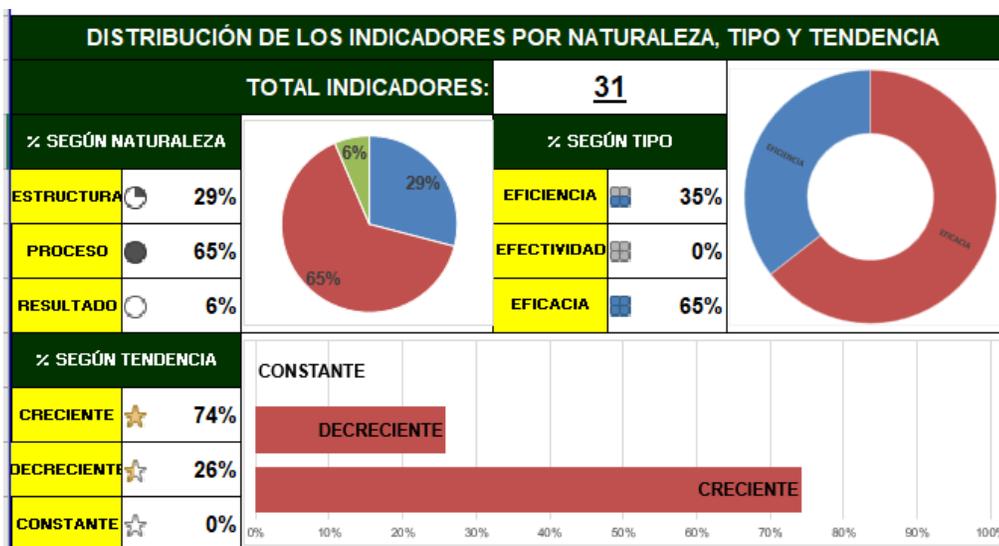
- SG-SST-1 (*Fortalecimiento de la estrategia para la participación en las actividades de prevención y promoción asociado a enfermedades de la voz y diagnóstico de riesgo psicosocial.*) este indicador cumplió en un 67% de una meta establecida anual del 85%.
- SG-SST-2 (*Seguimiento y apropiación de Roles y Responsabilidades en centros de trabajo*) el indicador presentó un cumplimiento del 88% de una meta Anual del 90%
- SG-SST-3 (*Fortalecimiento de la estrategia para la actualización de riesgos y peligros*) el resultado de la medición del indicador fue del 23% de una meta establecida anual del 85%.

Concluyendo que se debe realizar verificación de los resultados del segundo semestre para realizar los ajustes de meta y frecuencia de los indicadores SG-SST-1, SG-SST-2 para la vigencia 2023, para el indicador SG-SST-3 se realizó como acción inmediata la inclusión en los cronogramas de capacitación actividades puntuales de apropiación e identificación de Peligros de la SST.

El cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 el cual se mide con los indicadores de estructura, proceso y resultado, presentan un cumplimiento en la eficacia del 86.7%.

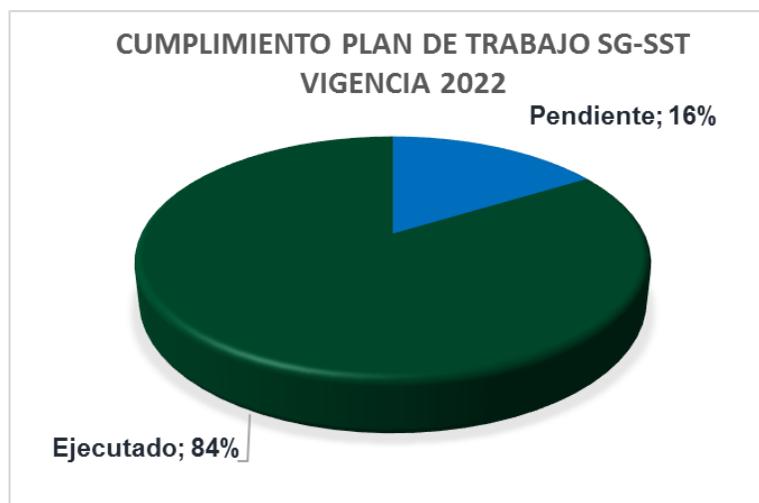


Al realizar el análisis por tipificación de los indicadores identificamos que el 65% de los indicadores son de proceso el 29% de estructura y el 6% son de resultado.



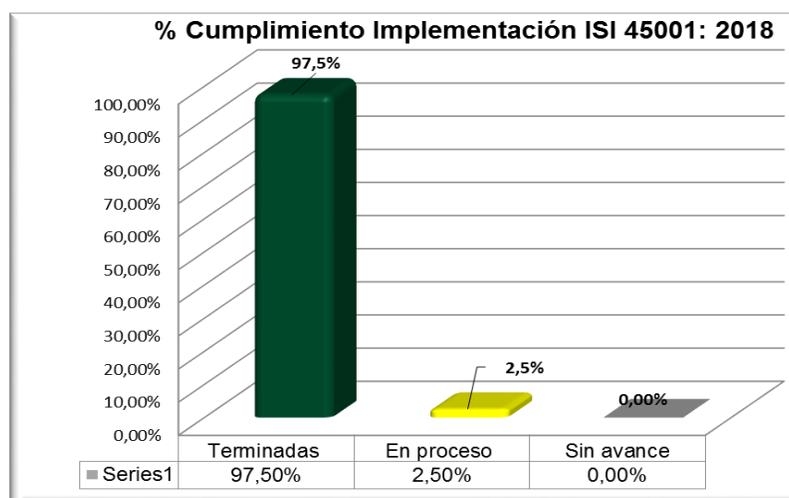


#### 4.2.2 CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SG-SST



Las metas establecidas en el plan general anual de trabajo del SG-SST presentan un avance de cumplimiento del 84%, teniendo pendiente una ejecución del 16% que esperamos cumplirlo sin novedad, en lo que falta para finalizar la vigencia.

#### 4.2.3 Plan de trabajo implementación ISO 45001:2018



El cronograma proyectado para la documentación e implementación de la Norma ISO 45001:2018 se encuentra en un estado de cumplimiento del 97.5%, no obstante, se incumple con elementos complementarios de los requisitos legales puntualmente con el reglamento interno de trabajo, de igual forma se dinamizaron las estrategias de apropiación del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo por parte de los funcionarios de la universidad de Cundinamarca para fortalecer esa debilidad.

#### 6.4 LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS;

##### 4.2.4 LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS;

La matriz Legal del SG-SST evaluada en la vigencia 2022 tiene identificadas 290 normas aplicables a la Universidad de Cundinamarca, para este capítulo se realizan 2 evaluaciones de cumplimiento legal, una asociada al cumplimiento de la autoevaluación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, la cual evalúa el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la otra el cumplimiento de las normas aplicables al SG-SST.

Se realizó auditoría al cumplimiento de requisitos legales por parte de la empresa holding consultanting el día 28 de julio en la cual se evidenció que las normas asociadas a los requisitos de SST de la Universidad de Cundinamarca se encuentran con el siguiente grado de cumplimiento:

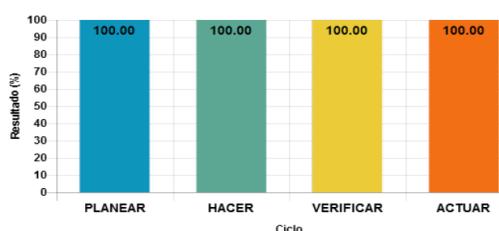
TOTAL ARTICULOS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	TOTAL	%
290	CUMPLE	209	72%
	EN PROCESO	49	17%
	NO CUMPLE	32	11%

Lo que da un cumplimiento del 89% de la normatividad legal vigente aplicable a la institución.

#### 4.2.5 Evaluación de requisitos legales Resolución 0312 del 2019.

La autoevaluación del cumplimiento del SG-SST bajo la Resolución 0312 de 2019 se encuentra en un cumplimiento del 100%.

##### Resultados Evaluación por Ciclo

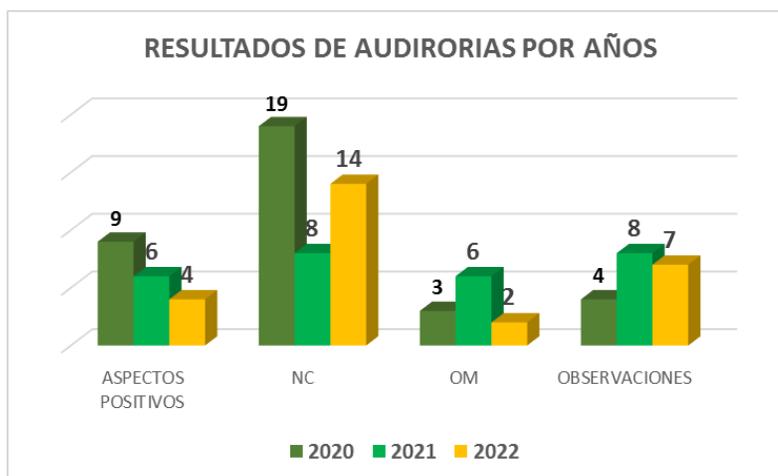


CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

##### Resultados Evaluación por Estándar

#### 4.3 LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Durante los ejercicios de auditorías internas realizados durante las vigencias 2020-2021- y 2022 se evidencia la disminución paulatina de los hallazgos.



##### 4.3.1 Planes de Mejoramiento

PLAN 814-SST	PLAN 809-BYS	PLAN 807-RF	PLAN 812 - TH	PLAN 806-SGC-SST
3 NC	5 NC	2 NC	1 NC	1 NC
2 OP				

En la actualidad se están trabajando 5 planes de mejoramiento y una oportunidad de mejora según los reportes entregados por el proceso de control Interno.

#### 4.3.2 LA CONSULTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

##### 4.3.3 INFORME DE COPASST

El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo realiza reuniones de forma mensual según lo establecido en la norma, entrega la información pertinente al sistema de seguridad y salud en el trabajo para rendición de cuentas y revisión por la dirección, de igual forma apoya a la investigación de accidentes, las inspecciones programadas y ejecuta los planes de trabajo establecidos por cada centro de trabajo. **Ver anexo 2**

##### 4.3.4 INFORME DE COCOLA

El Comité de Convivencia Laboral entrega la información pertinente para la rendición de cuentas y la revisión por la dirección. **Ver anexo 3.**

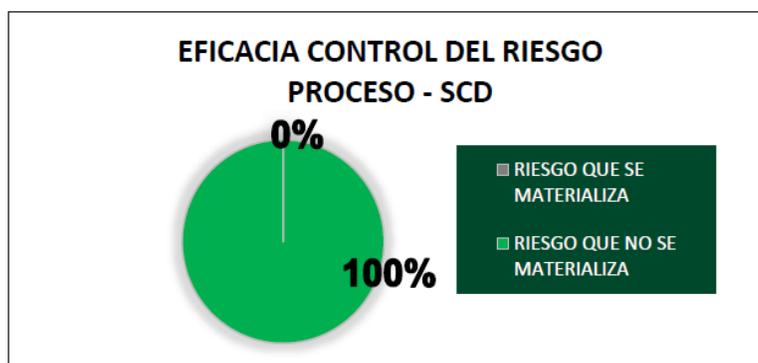
##### 4.3.5 LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES;

De acuerdo al informe de control interno del mes de septiembre de 2022 se evidencia la NO materialización de los riesgos del SG-SST para el IPA II del 2022, se anexa imagen de la gráfica del informe de control interno.

###### 4.3.5.1 Riesgos

###### Evaluación cuantitativa:

Riesgos identificados (extremos y altos)	4
Controles identificados (extremos y altos)	8
Materialización de los Riesgos	0
Eficacia control de Riesgos	100%



###### 4.3.5.2 Oportunidades

El sistema de gestión de la seguridad y la salud en trabajo tiene identificadas tres (3) oportunidades las cuales están siendo implementadas según lo planificado.

##### 4.3.6 Medidas de prevención, control de peligros y riesgos.

A continuación, se presenta los riesgos identificados en la matriz de peligros y las intervenciones realizadas.

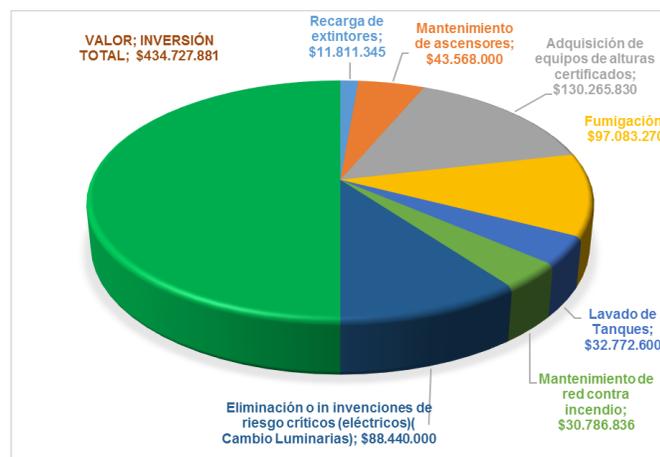


RIESGO IDENTIFICADO	INTERVENCIONES- RIESGOS	LUGAR DE INTERVENCIÓN
EMERGENCIAS	Participación simulacros - campañas de emergencias	TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO
	Señalización inclusiva -	FUSAGASUGÁ-CAD- UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA
QUÍMICO	Fortalecimiento etiquetado de sustancia bajo el SGA riesgo químico	FUSAGASUGÁ
		GIRARDOT
		SOACHA
		FACATATIVA
		UBATE
	Implementación de código QR para hojas de seguridad y matriz de Almacenamiento	FUSAGASUGÁ
	Implementación de fichas de seguridad para las máquinas de los laboratorios	FUSAGASUGÁ
	Certificación para aplicación de plaguicidas y sustancias	TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO
BIOMECÁNICO	Entrega de elementos a puestos de trabajo - descansa pies	TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO
	Inspecciones de puesto de Trabajo	FUSAGASUGÁ
PSICOSOCIAL	Aplicación Batería Riesgo Psicosocial	TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO
	Intervención Riesgo Psicosocial	TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO
LOCATIVOS	Intervención locativa	UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA
BIOLÓGICO- CONDICIONES DE SALUD	Entrega de kit de bioseguridad (cartuchera-gel antibacterial-tapa bocas)	TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO

**4.3.6 Medidas de prevención pendientes para el control de peligros y riesgos.**

RIESGO IDENTIFICADO	INTERVENCIONES- RIESGOS	LUGAR DE INTERVENCIÓN
LOCATIVO	Condiciones inseguras	TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO
LOCATIVO	Mantenimiento Red Contraincendios	SOACHA FACATATIVA GIRARDOT FUSAGASUGÁ
ELÉCTRICO	Contratación de Peral especializado Intervenciones y mantenimiento riesgo eléctrico	UBATÉ ZIPAQUIRA CHÍA FACATATIVA GIGARDOT SOACHA
BIOMECANICO	Cambios de sillas y puestos de trabajo	FUSAGASUGÁ GIRARDOT FACATATIVA ZIPAQUIRA UBATE
QUIMICO	Continuidad de personal de laboratorios	FUSAGASUGÁ GIRARDOT FACATATIVA UBATE FACATATIVA

**5 . ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS PARA MANTENER UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SST EFICAZ**





La Universidad de Cundinamarca realizó designación de recursos al rubro de SST por proyecto de inversión y por gastos de funcionamiento.

Se realizan otras asignaciones desde otros rubros:

- Recargas y adquisición de extintores
- Lavados de tanques.
- Fumigaciones
- Auditorías internas
- Mantenimiento de ascensores
- Señalización inclusiva
- Mantenimiento de bombas de emergencia
- Intervención riesgo eléctrico Soacha.
- Cambios de luminarias

#### 5.1 Recurso Humano del SG-SST 2022



Actualmente el SG-SST cuenta con un equipo de 11 personas distribuidas de la siguiente manera un (1) gestor para la Seccional Ubaté, un (1) para Girardot un (1) gestor y para la Extensión Chía y Zipaquirá, Un 1 gestor para Facatativá un 1 gestor al igual que para la extensión Soacha y Cuatro (4) personas de apoyo en la oficina de la sede Fusagasugá, así como Un (1) coordinador y un (1) Médico especialista.

#### 6.LAS COMUNICACIONES PERTINENTES CON LAS PARTES INTERESADAS

Desde la oficina de SST se cuenta con los siguientes canales para la interacción, sea consulta o participación de los diferentes grupos de interés.

- Micro sitio web de los Sistemas de Gestión Integrados.
- Canal de comunicación con las partes interesadas internas mediante un grupo de teams denominado consulta y participación.
- Se cuenta con una tipificación para el SG-SST en la oficina de PQRF por la cual se canalizan solicitudes con las partes interesadas externas.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST.
- Comité de Convivencia Laboral
- Designación de gestor para el SST por proceso.
- Modelo de operación Digital
- Participación en el Comité Local de SST del Municipio de Fusagasugá – COLOSST
- Comisiones de Gestión

De igual forma el SG-SST cuenta con una matriz de flujo de comunicación establecida en el registro ECO006 la cual se encuentra actualizada y publicada en la caracterización del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo SG-SST en el modelo de operación digital de la Universidad de Cundinamarca.

#### 6.1 Comunicación partes interesadas internas



PARTICIPACIÓN CON PARTES INTERNAS	
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	No Actividades
COPASST	10
Comisión de Gestión	3
Comisión de Control Interno	6
Reportes Control Interno	2
Celebración de la Semana de la Salud	7
Celebración del día dulce	7
Celebración de la semana del Gestor del Conocimiento	7
Simulacros	14
Participación en Foros Translocales	6
Atención de Auditorías Internas	12
Apoyos de brigadas eventos	6
Formación de brigadas	7
Entrega de certificados Médicos Ocupacionales	450
Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial	7
Capacitaciones especializadas	30

## 6.2 Comunicación partes interesadas externa

COMUNICACIÓN PARTES EXTERNAS	
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	No Actividades
Consultas al Ministerio de Trabajo	4
Contestaciones a la ARL	6
Participación en Comité Local de SST de Fusagasugá - COLOSST	6
Comunicados a pólizas Estudiantil	1
Oficinas de Gestión del riesgo	7
Entes externos de activación plan de ayuda mutua	15
Reporte de autoevaluación al Ministerio de Trabajo	1
Diligenciamiento de reporte para renovación de certificado de empresa comprometida con la Bioseguridad - Fenalco	1
Reuniones para proceso de implementación de Empresa Familiarmente Responsable	4

## 7. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA

- Apropiación del SG-SST a todos los niveles jerárquicos de la organización.
- Modificación objetivos estratégicos.
- Aplicación de diplomado ISO 45001:2018
- Aplicación de normatividad legal vigente cambios de modalidad de trabajo.
- Fortalecimiento del proceso de revisión por la dirección.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones de la Revisión en términos de eficacia, adecuación, conveniencia y alineación continuas con la estrategia de la universidad de Cundinamarca para dar cumplimiento a la política y demás requisitos del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo SG-SST.

La universidad de Cundinamarca en su evolución y mejora continua, siendo este uno de los factores fundamentales como institución en marcada en su modelo MEDIT - Modelo Educativo Digital Transmoderno, a través del cual, la universidad se identifica como una organización social del conocimiento y el aprendizaje, translocal y transmoderna; preocupada por el bienestar de sus funcionarios y demás partes interesadas, estableció compromisos institucionales desde la operación de sus procesos considera apropiada, la **eficacia, adecuación, conveniencia** del sistema



de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo SG-SST y que es conforme a los lineamientos institucionales.

### **Toma de decisiones (salidas de la revisión por la dirección)**

De acuerdo a los lineamientos de la revisión por la dirección se estableció que, las oportunidades de mejora que surjan de esta revisión por la dirección serán compartidas a los miembros de la alta dirección para ser revisadas, solicitar revisión y ajustes de considerarlo pertinente y posteriormente aprobadas o rechazadas según lo considera cada miembro de la alta dirección. Ver anexo 4.

- Designación de recurso para inversión en planta física
- Se solicita la aprobación para que se presenten informes asociados al SG-SST semestrales a la Comisión de Gestión como parte de la rendición de cuentas a:
  1. Directores de Seccionales, Extensiones, Oficina Bogotá,
  2. Unidades Agroambientales
  3. CAD
  4. COPASST
  5. Comité de Convivencia Laboral – COCOLA
- Evaluación docente
- Firma reglamento interno de trabajo para la auditoría de certificación.
- Se requiere la intervención prioritaria de los sistemas de atención de emergencias red contra incendios.
- Se requiere contratación de personal experto en cada centro de trabajo para las intervenciones de riesgos eléctricos.
- Definir si el SG-SST es conveniente, eficaz y pertinente para la Universidad.
- Contratación de un profesional de SST para la academia.
- Continuidad del personal de Laboratorios- control riesgo químico
- Transición para la implementación de los requisitos de solicitud de vacunas a estudiant y docentes expuestos riesgo biológicos.
- Inversión en el CAD.
- Priorización para los proyectos asociados al SG-SST

### **COMPROMISOS Y RESPONSABLES:**

<b>COMPROMISO</b>	<b>FECHA DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Designación de recursos - Priorizar inversiones asociadas con Planes de Mejoramiento de auditorías internas SET y SGA para vigencia 2023.	<b>SEGÚN CALAENDARIO DE INVERSIÓN</b>	<b>DIRECCION DE PLANEACION INSTITUCIONAL</b>
Se solicita la aprobación para que se presenten informes asociados al SG-SST y SGA semestrales a la Comisión de Gestión como parte de la rendición de cuentas a: Directores de Seccionales, Extensiones, Oficina Bogotá, Unidades Agroambientales, CAD, COPASST, Comité de Convivencia Laboral – COCOLA	<b>IPA</b>	<b>COMISIÓN DE GESTÓN</b>



Evaluación docente	<b>IIPA</b>	
Modificación de la Política de SST , y cambio de nombre a lineamientos del SG-SST.	<b>IIPA</b>	<b>ALTA DIRECCIÓN SG-SST</b>
Firma reglamento interno de trabajo para la auditoría de certificación.	<b>IPA</b>	<b>TH JURIDICA ALTA DIRECCIÓN</b>
Se requiere la intervención prioritaria de los sistemas de atención de emergencias red contra incendios. Intervención a los riesgos prioritarios de los laboratorios (química, biología y microbiología).	<b>IIPA</b>	<b>BYS DIRECTORES ADMINISTRATIVOS ALATA DIRECCION</b>
Se requiere contratación de personal experto en cada centro de trabajo o por nodos, para las intervenciones de riesgos eléctricos.	<b>IIPA</b>	<b>RF VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA</b>
Contratación de un profesional de SST para la academia.	<b>IPA</b>	<b>VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA SST</b>
Presupuesto para Certificación del personal que realice trabajo en alturas, dando cumplimiento a la Norma de altura.	<b>IIPA</b>	<b>VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA SST</b>
Definir la articulación de lineamientos de control académico-administrativo en el contexto de consumo de sustancias psicoactivas.	<b>IIPA</b>	<b>BYS RF DIRECTORES ADMINISTRATIVOS DE SECCIONALES Y EXTENSIONES</b>

Ver anexo 4.

## ANEXOS

No siendo más el orden del día se da por terminada la Reunión de revisión por la dirección a las 4:00 p. m.

  
ISABEL QUINTERO URIBE  
Secretaria General

MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ  
Vicerrectora Administrativa y Financiera

VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE  
Vicerrector Académico



– (SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN) –

Página 22 de 22

  
**LUZ ETELVINA LOZANO SOTO**  
 DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

**Elaboró:** Olga Lucia Perilla S.   
 Coordinadora SG- SST

**VoBo:** Edna Patricia Gil- Directora de Planeación Institucional (FA) 

Anexos: Relación de documentos.

Anexo 1 Informe de desempeño SG-SST

Anexo 2 Informe del COPASST

Anexo 3 Informe del COCOLA

Anexo 4 Votación de decisiones alta dirección.

Anexo 5 Informe Control Interno.

33-46.16